

Bases Generales

El Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén convoca los *Premios de Creación Artística y Literaria* con arreglo a las siguientes Bases Generales:

1. Podrán participar españoles o extranjeros residentes en España mayores de 18 años a fecha 31 de octubre de 2016.
2. El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio y será presidido por la Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social. Su fallo será inapelable.
3. La dotación de los premios dependerá de cada modalidad. Los premios no podrán ser compartidos y sí declarados desiertos.
4. La entrega de premios tendrá lugar en el mes de diciembre del año en curso en acto público. La ceremonia se celebrará en la Universidad de Jaén.
5. La Universidad de Jaén podrá publicar, exponer, exhibir o editar las obras premiadas y seleccionadas según corresponda a cada modalidad.
6. Las obras premiadas quedan en propiedad de la Universidad de Jaén, que se reserva todos los derechos sobre ellas reconociendo, no obstante, los derechos morales del autor que por su propia naturaleza no pueden ser objeto de cesión.
7. Los trabajos serán originales e inéditos. Se exime expresamente a la Universidad de Jaén de cualquier responsabilidad derivada de plagio u otra transgresión de los derechos de propiedad intelectual en que hayan podido incurrir los participantes del certamen. En tales supuestos quedará invalidado automáticamente el trabajo presentado.
8. El depósito de las obras se efectuará del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2016, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura,
Deportes y Responsabilidad Social

Campus las Lagunillas s/n, Edificio Rectorado (B1). 23071 – Jaén

Ninguna obra será admitida fuera de dicho plazo. No obstante, la Universidad de Jaén se reserva el derecho a ampliar dichos plazos si así lo estimase oportuno.

9. Hasta transcurridas dos convocatorias no se puede concursar a la misma modalidad en la que se obtuvo premio; ni en otra modalidad distinta hasta que transcurra una convocatoria.
10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, los datos personales aportados para esta convocatoria serán tratados por la Universidad de Jaén con la única finalidad de tramitar y resolver el procedimiento de concesión de estos premios. Cualquiera podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Jaén.
11. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

* Para completar información sobre las Bases Generales:
www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/secacult/convocatorias

Para completar la información

Teléfono
953 21 33 42

E-mail
vicpro_premios@ujaen.es

Web
<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/secacult/convocatorias>



Universidad
de Jaén

UJa.
Cultura

Premios de Creación Artística y Literaria

I Certamen
de pintura
Manuel Ángeles
Ortiz 2016

I Certamen
de ensayo
Miguel Hernández
2016



UJa.
Cultura



I Certamen de pintura Manuel Ángeles Ortiz 2016

Participantes

Pueden participar pintores españoles, o extranjeros residentes en España.

Requisitos de las obras

Cada autor podrá participar con un máximo de una obra que será inédita, original y en consecuencia de su exclusiva propiedad (en el caso de tratarse de una serie, se considerará obra única y se ajustará a las características recogidas en la convocatoria). Las obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen, lo cual se acreditará mediante declaración jurada (Documento 1)

Tanto el tema como la técnica serán de libre elección. No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales y, en caso de ser técnica mixta, se deberán especificar los materiales utilizados en la misma. Se valorará la habilidad técnica y originalidad del tema. El contenido de la obra no será ofensivo en el más amplio sentido.

Al mismo tiempo que la inscripción se hará entrega de la obra que estará totalmente acabada.

Las medidas de los cuadros no serán inferiores a 100 x 81 centímetros ni superiores a 200 x 200 centímetros (incluidas las series). Las obras se presentarán enmarcadas.

Modo de participación

Las obras irán acompañadas de una ficha con los datos del autor (Documento 2) y otra con los datos técnicos de la obra (Documento 3). Ambos documentos se entregarán en dos sobres cerrados, identificados con el título de la obra. En un sobre se incluirán los Documentos 1, 2 y 3, una fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, currículum vitae del autor, un dossier con trabajos de los últimos años y una copia de la obra en CD o DVD. En el otro sobre se incluirán tres fotografías de la obra en formato JPG o TIF, a un tamaño de 18 x 24 cm y a una resolución de 300 ppp y de 72 ppp para la miniatura que también deberá figurar en el disco, así como una breve descripción de la obra que presenta (1.200 caracteres, espacios incluidos)

La entrega se hará en la dirección indicada en las "Bases Generales".

El Jurado seleccionará un máximo de 30 obras que formarán parte de la exposición del Certamen y conformarán su catálogo. Entre ellas se encontrarán las premiadas.

Fallo del Jurado

En noviembre se harán públicos los premiados a través de la página Web del Vicerrectorado. La entrega de los premios tendrá lugar en diciembre, acto que coincidirá con la inauguración de la exposición. El fallo del Jurado será inapelable.

La no recogida del premio podrá ocasionar la pérdida del mismo. La Universidad de Jaén se reserva el derecho a organizar exposiciones en otros lugares, de lo cual los artistas serán debidamente informados.

Dotaciones económicas

Primer Premio: 8.000,00 euros
Segundo Premio: 6.000,00 euros
Dos Premios de Adquisición:
2.000,00 euros (cada uno)

Ninguno de los premios podrá ser dividido. Los premios podrán ser declarados desiertos.

Adquisición de la propiedad de las obras premiadas

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Universidad de Jaén que tendrá su uso exclusivo y adquirirá sus derechos de explotación, distribución, exhibición, divulgación, reproducción y comunicación pública.

Los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas para la exposición y el catálogo, también ceden su derecho de uso y reproducción fotográfica.

Retirada de obras no premiadas

Las obras no seleccionadas ni premiadas deberán ser retiradas previa entrega del correspondiente resguardo antes del día 1 de abril de 2017.



I Certamen de ensayo Miguel Hernández 2016

Participantes

Pueden participar escritores españoles, o extranjeros residentes en España.

Requisitos de las obras

Cada autor podrá participar con un máximo de una obra que será inédita, original y propia. Las obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen, lo cual se acreditará mediante declaración jurada (Documento 1)

El tema de los ensayos deberá versar sobre la época de especial convulsión social, política y artística en la que vivió Miguel Hernández, esto es, la primera mitad del siglo XX en España.

Los textos, con una extensión de entre 80 y 150 páginas, estarán escritos en castellano, a una sola cara, en Times New Roman, cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5, texto justificado, 3 cm de margen en todos sus lados y con posibilidad de anotaciones a pie de página.

Modo de participación

Las obras irán acompañadas de una ficha con los datos del autor (Documento 2)

Se presentarán dos sobres cerrados, identificados con el título de la obra. En un sobre se incluirán los Documentos 1 y 2, una fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, currículum vitae del autor y una copia de la obra en CD o DVD. En el otro sobre se incluirán tres copias en papel de la obra.

La entrega se hará en la dirección indicada en el apartado "Bases Generales".

El Jurado seleccionará aquellas obras que considere más adecuadas, evaluando la calidad de las mismas en relación a los siguientes criterios:

- Interés y coherencia.
- Originalidad y calidad científica.
- Claridad expositiva y estructura del texto.

Fallo del Jurado

En la primera quincena de diciembre se harán públicos los premiados a través de la página Web del Vicerrectorado. La entrega de los premios tendrá lugar en el mismo mes.

La no recogida del premio podrá ocasionar la pérdida del mismo.

El fallo del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

Dotación económica

Primer premio: 2.500,00 euros y publicación por la Editorial de la Universidad.

Accésit: 1.000,00 euros, con posibilidades de publicación de acuerdo con los criterios del Jurado.

Retirada de obras no premiadas

Las obras no premiadas deberán ser retiradas previa entrega del correspondiente resguardo antes del día 1 de abril de 2017.

Bases completas y
descarga de documentos en
www10.ujaen.es/cultura